

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 22 de junio de 2022.

A fojas 350 y 351: Téngase presente.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 314-2021

Pronunciada por el Ministro Sr. Cristián Delpiano Lira.

En Santiago, a veintidos de junio de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal (S), Sr. Ricardo Pérez Guzmán notificando por el estado diario la resolución precedente.



E0D50C6B-7A83-4559-A67D-5E50D09C32AC

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.